LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MONASTERIO DE OSEIRA A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1814 - 1834)

Dolores Rivero Fernández Elena Gallego Rodríguez Asunción Ramos Stolle Universidad de Vigo

Resumen:

A través de este estudio hemos pretendido conocer el estado en que se encontraba la economía del Monasterio de Oseira (Ourense) en los años previos a la Desamortización de Mendizábal (1814-1834), utilizando para ello la información que se desprende de los libros de cuentas de sus prioratos y de la casa central depositados en diferentes archivos, con el fin de comprobar si su capacidad económica estaba agotada, lo que justificaría la implantación de las medidas desamortizadoras que promovían un cambio en la propiedad de la tierra. Los resultados obtenidos nos permiten concluir que el Trienio Liberal (1820-1823) marca el comienzo del declive de la economía del Monasterio, situación que se agrava en los años posteriores, a pesar de que se produce una recuperación en la recaudación que no tuvo el correspondiente reflejo en los ingresos obtenidos.

Abstract:

Throughout this study we have tried to learn about the economical situation in the Monasterio de Oseira (Ourense) during the years previous to the *«Desamortización de Mendizábal»* (1814-1834) (Confiscation of Mendizabal). For this purpose, and in order to confirm if their economical capacity had come to an end or not, we used the information found in the books of accounts of the different priories and the main house, which was deposited in different files. This information would justify the introduction of confiscating rules which contributed to a change in the property of the grounds. The results we obtained allow us to conclude that the *Trienio Liberal* (1820-1823) marks the beginning of the decrease in the monastery's economy, situation which worsens years later, even though a recovery in the collections took place which was not reflected in the income obtained by the Monastery.

1. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MONASTERIO

La actividad económica del Monasterio de Oseira en el periodo cronológico considerado (1814-1834), está condicionada por una serie de rasgos que han caracterizado al clero regular gallego a lo largo del Antiguo Régimen, determinando la estructura y evolución de la economía monástica. En concreto, nos encontramos con un Monasterio de amplia propiedad territorial explotada a través de prioratos y granjas que configuran los dominios monásticos.

Entre la fecha fundacional, siglo XII, y los primeros años del siglo XIV, los sucesivos abadiazgos fueron conformando e incrementando un ingente patrimonio mediante donaciones y privilegios reales, exenciones pontificias, legados particulares y compras, que hicieron de Oseira el más próspero Monasterio cisterciense de Galicia (Romaní, 1989). A partir de entonces, la propiedad territorial del Monasterio se mantiene estable, dirigiendo sus esfuerzos a mantener un patrimonio ya consolidado mediante la confirmación o aclaración de la propiedad de las tierras que explotan, lo que se traduce en un elevado gasto en pleitos y diligencias, tal como se recoge en los libros de cuentas que hemos tenido ocasión de examinar. Concretamente, en el momento histórico en el que centramos nuestro estudio, el Monasterio de Oseira cuenta con 36 prioratos y granjas distribuidos en las cuatro provincias gallegas, si bien con presencia mayoritaria en la provincia de Ourense que es donde se ubica la casa central.

La estructura de la propiedad de la tierra en el Antiguo Régimen, basada en la cesión para su explotación por parte de los que ostentan su dominio directo, determina la fuente de ingresos del Monasterio, la mayor parte de los cuales proceden de los rendimientos de las tierras cedidas a través de contratos de foro, si bien, encontramos ingresos derivados de la explotación directa por parte de los monjes de las tierras adyacentes a la casa central.

Los ingresos derivados de la explotación indirecta de la tierra se complementan con el cobro de diezmos y primicias, pudiéndose constatar el mayor peso de la renta foral frente a las demás fuentes de ingresos. Así, hemos estimado unos ingresos medios de centeno para el periodo objeto de estudio de 956 fanegas anuales, de las cuales el 94% tienen su origen en la renta foral y el 6% en diezmos. Esta situación varía en el caso de las zonas vitivinícolas, en las que el peso del diezmo se incrementa, tal como se observa al estudiar los ingresos del priorato de Santa Cruz de Arrabaldo, en el que el diezmo supone aproximadamente el 42% del vino recaudado.

Otro rasgo característico de este Monasterio es su eminente carácter agrario, puesto de manifiesto en la naturaleza de los ingresos que percibe. Las rentas son satisfechas en su mayoría en especie, en concreto vino y cereales, especializándose cada priorato en el cultivo predominante de la zona donde se ubica, así podremos diferenciar entre prioratos cerealeros (Coiras y Longos) o vitivinícolas (Santa Cruz de Arrabaldo y Viso). Junto a estas rentas figuran otras fuentes de ingresos de menor importancia, tales como alquileres, censos, derechos jurisdiccionales, etc., cobrados, normalmente en dinero. En cuanto a las rentas percibidas por el alquiler de bienes inmuebles, que aparecen registradas bajo la denominación de «casas» en el libro de panera, provienen del arrendamiento de unas viviendas situadas en la Rua Nova en Santiago de Compostela, ascendiendo su importe en el periodo analizado a 10 reales anuales. Completan el ingreso en dinero diversas rentas jurisdiccionales como luctuosa, derechuras, laudemios o licencias de escasa cuantía.

Así pues, el Monasterio se configura como una unidad rentista, con una amplia extensión de tierra explotada indirectamente a través de contratos de foro, cuya recaudación era efectuada por los prioratos que pasan a ostentar un papel decisivo en el mantenimiento de la casa central. De las cantidades recaudadas por estos anexos, una pequeña parte se destinada al consumo y pago de salarios a fin de asegurar su propia supervivencia, el resto tiene como destino la casa central donde es enviado el producto recaudado o, en su caso, el dinero obtenido por la venta de excedentes.

Del análisis de los datos relativos a los prioratos en su conjunto, hemos constatado que destinan aproximadamente un 5% de lo recaudado a autoconsumo, siendo el gasto medio de centeno superior al de vino, como veremos, posteriormente, de forma detallada al analizar individualmente cada priorato. Las cantidades restantes de productos son enviadas a la casa central o colocadas en el mercado, observando comportamientos claramente diferenciados en caso de que se trate de vino o centeno. En concreto, hemos constatado que los prioratos analizados venden la totalidad del centeno recaudado, enviando al Monasterio el numerario obtenido. Sin embargo, la política seguida para el vino difiere, destinando un porcentaje de la recaudación al mercado (el priorato de Santa Cruz el 65% y el 36% el priorato de Viso), y enviando otra parte en especie a la casa central (el 25% y 51% respectivamente).

La política seguida en la distribución del centeno se justifica por la preferencia mostrada por los monjes que habitan en la casa central por el consumo de pan blanco, lo que los convierte en demandantes de trigo, cuya producción en los prioratos es poco significativa, por lo que se hace imprescindible su compra. Para ello, es necesario contar con dinero, que obtienen, principalmente, a través de la venta del centeno y del vino, sin olvidar la necesidad que tienen de adquirir productos diversos (cera, aceite, lino, congrios, tocino....). Además, hay que tener en cuenta que la propia casa central recauda importantes cantidades de centeno a través del cobro de rentas y diezmos, por lo que sus necesidades se ven ampliamente cubiertas, sin tener que importar lo obtenido en los prioratos. En contraposición, una parte de lo recaudado en vino se destinada a consumo en la casa central a pesar del elevado coste que su transporte supone, como está recogido en los libros contables de la bodega.

2. LAS RENTAS DE LOS PRIORATOS: INGRESOS Y GASTOS

Siguiendo la estructura de los libros de cuentas de los prioratos a los que hemos tenido acceso, analizamos, en primer lugar, la composición, cuantía y evolución de los ingresos en especie procedentes de la explotación indirecta de las tierras que integran su patrimonio, diferenciando entre renta foral, normalmente constante, y renta decimal, cuyo importe varía en función de la producción. Seguidamente se estudia la aplicación de los anteriores ingresos, diferenciando entre consumo interno, pago de salarios, otros servicios, envíos a la casa central y venta de excedentes una vez detraído el alcance o cantidad de producto que se mantiene a modo de reserva de un ejercicio a otro. En segundo lugar se analiza la cuantía y evolución de los ingresos en dinero, diferenciando entre la recaudación en metálico por derechos jurisdiccionales y lo obtenido por la venta de excedentes. Una vez cuantificada la aplicación de estos ingresos para atender a los gastos propios satisfechos en dinero, se establece, por diferencia, el útil que es enviado a la casa central lo que nos permite determinar la rentabilidad económica de cada centro o anexo respecto al dominio monástico en su conjunto.

2.1. Prioratos cerealeros

2.1.1. Priorato de Coiras

Ingresos y gastos en especie

El priorato de Coiras se ubica en el ayuntamiento de Piñor de Cea, muy próximo a la casa central. Su localización determina el carácter cerealero que se le asigna, recaudando sus rentas fundamentalmente en centeno, si bien percibe pequeñas cuantías de trigo, cereal muy apreciado por los monjes para su consumo. Concretamente, en el periodo considerado, la recaudación media de centeno asciende a 524 fanegas frente a 4 fanegas de trigo. Estos ingresos provienen principalmente del cobro de la renta foral: 96% en el caso del centeno y 93% en el caso del trigo. Las cantidades restantes, que representan el 4% y el 7% respectivamente, tienen su origen en la recaudación por diezmos.

Observamos que los ingresos de centeno por renta foral se mantienen constantes (501,34 fanegas) mientras que la recaudación por diezmos fluctúa en función de la cosecha, alcanzando su valor máximo, 38 fanegas, en el año 1825, frente a las 10 fanegas registradas en el año 1823, fecha, esta última, que marca la reanudación de la actividad económica en los monasterios tras el corte que supuso la exclaustración impuesta en el Trienio Liberal. En cuanto al destino dado al centeno recaudado, mayoritariamente es el mercado, representando el 90% del total de la recaudación. Comparativamente, el consumo interno es muy bajo, el 4,5%, al igual que lo destinado al pago de salarios, congruas y limosnas. En algunos años aparece una pequeña cuantía que figura bajo el concepto de «perdón» y se refiere a la condonación del pago de ciertas rentas a colonos y pobres. Esta distribución se mantiene casi constante a lo largo del periodo estudiado, con la excepción del año 1823 en el que la caída de la recaudación por diezmos ocasionada por una disminución de la producción, incide negativamente en el excedente de este cereal destinado al mercado.

Con respecto al trigo, las 4,21 fanegas de recaudación media en el periodo considerado son enviadas a la casa central; únicamente, en los primeros años, se destina una insignificante cantidad de este cereal a la venta.

Ingresos y gastos en dinero

Las entradas de dinero que aparecen registradas en los libros de cuentas de este priorato provienen de dos fuentes claramente diferenciadas: por un lado lo percibido en concepto de derechos jurisdiccionales (derechuras, luctuosas,...) y censos que suponen cantidades muy pequeñas y constantes a lo largo de todo el periodo, y por otro, los ingresos provenientes de la venta de centeno y en menor cuantía de trigo, que alcanzan cantidades considerablemente mayores y fluctuantes. En cifras, la recaudación media para este periodo asciende a 14.774,69 reales, de los cuales el 97% corresponden a la venta de centeno, el 1% a la venta de trigo y el 2% restante al cobro de derechos.

Es significativo el descenso de lo recaudado por ventas a partir del año 1823, en el que se reanuda la actividad económica tras la exclaustración del Trienio Liberal. Esta disminución continuada de los ingresos no puede relacionarse con un descenso en la producción que evoluciona favorablemente, tampoco con un mayor consumo interno o con una disminución del excedente con destino al mercado, por lo que debemos establecer su origen en la caída generalizada de los precios. Este hecho motiva que el total del alcance anual sea destinado a la venta para compensar la caída de los ingresos.

En cuanto a los ingresos procedentes del cobro de derechos, se produce una caída en el año 1823 que tiene su origen en la disminución de la recaudación vía censos, pasando de importar 75,13 reales en el periodo 1814-1819 a 33 reales en el resto de la etapa analizada, debido a la disminución de los tipos de interés.

El destino dado al dinero recaudado es muy diverso: gasto interno, gasto de personal (salarios y congruas), diligencias, contribución y otros. Esta última partida agrupa gastos diversos de menor cuantía como regalos, aceite, limosna y tropa. El gasto de personal al servicio del priorato es sin duda el más relevante. Dentro de este epígrafe la partida más elevada corresponde a las congruas que representan el 46% del total de los gastos anuales, manteniéndose constante, 2.200 reales anuales, a lo largo del periodo. El desglose de los salarios permite diferenciar entre lo percibido por los criados que asciende a la cantidad fija de 168 reales anuales y lo percibido por los trabajadores eventuales que fluctúa a lo largo del tiempo. El resto de los gastos presentan cuantías poco significativas y variables, decreciendo cuando los ingresos disminuyen, como es el caso del gasto en aceite o en limosnas. Tenemos que exceptuar el gasto por contribución, tributo impuesto para sufragar la importante deuda estatal del momento y que es exigido en el periodo 1817-1819. Hemos comprobado que coincide con años de altos ingresos, desapareciendo este gasto posteriormente.

Rentabilidad del priorato

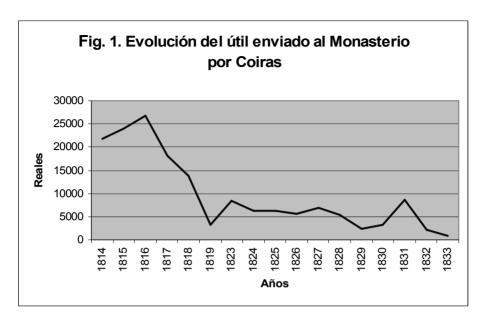
El análisis de los libros de cuentas de este priorato evidencia la escasa cuantía de la recaudación por diezmos a lo largo del periodo analizado, siendo la renta foral, que se mantiene constante tanto en su origen como en su aplicación, la base de su economía. En cuanto a los ingresos en dinero, se observa una suave tendencia a la baja que se acentúa a partir del año 1823, una vez finalizado el Trienio Liberal, sin que desde entonces se observe una recuperación significativa. Esta disminución puede relacionarse, por un lado, con la caída de los precios y por otro, con la disminución de los censos. Si tenemos en cuenta que el destino dado al principal producto recaudado en este priorato es el mercado, la caída de los precios incide directa y negativamente en su economía, lo que se traduce en una contención del gasto y en una minoración del útil enviado a la casa central, tal como observamos en la figura siguiente.

2.1.2. Priorato de Longos

Ingresos y gastos en especie

Este priorato situado en el ayuntamiento de San Cristobo de Cea, muy próximo a la casa central, presenta unos ingresos muy diversos, recaudando sus rentas en centeno, trigo, maíz, mijo menudo y castañas. El mayor porcentaje de la recaudación corresponde al centeno, un 78% del total, seguido del maíz y trigo con un 16% y 5% respectivamente, siendo las recaudaciones de los demás productos de muy escasa cuantía.

El 87% de la recaudación en centeno procede de la renta foral, el 10% de la renta decimal y el resto del cobro de primicias y sepulturas. La renta foral es constante, presentando la recaudación por diezmos continuas fluctuaciones en función de la cosecha de cada año. Al igual que en el priorato de Coiras, el principal destino del centeno recaudado es el mercado. Así, partiendo de un promedio de 232 fanegas anuales de recaudación, el



consumo ordinario ascendía a 24 fanegas, 7 fanegas se entregan para limosna y 2 a salarios. Destacamos en este priorato una actividad pleitista que se hace especialmente significativa en el bienio 1814-1815; el gasto por este concepto, satisfecho en especies, asciende, respectivamente a 30 y 24 fanegas.

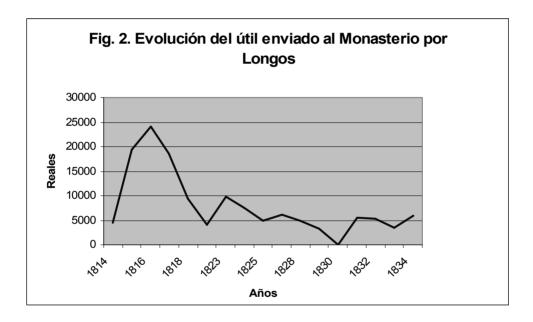
Por lo que concierne al trigo, su recaudación proviene exclusivamente de la renta foral siendo su destino el envío a la casa central y la venta en el mercado, sin que se puedan determinar pautas homogéneas a lo largo del periodo analizado. Así, en los años 1818 y 1819 el total recaudado es enviado a la casa central, mientras que en los años 1825 y 1828 el destino del total de la recaudación es el mercado.

El maíz y el mijo menudo llegan al priorato vía cobro de diezmos, destinando todo lo recaudado a la venta, excepto cantidades residuales de maíz que aparecen contabilizadas como pérdidas, en los años 1814-1816 a causa de las malas cosechas por inclemencias del tiempo, y en el año 1817 por robos efectuados en los hórreos, como se recoge literalmente en los libros contables.

Ingresos y gastos en dinero

El dinero que recibe el priorato procede de dos fuentes, la venta de los productos recaudados y el cobro de derechos jurisdiccionales, concretamente, derechuras y diezmos. Los ingresos por derechuras se mantienen constantes, 1.069 reales anuales; los diezmos, ascienden a 300 reales anuales hasta 1827, momento en que descienden a 100 reales manteniéndose este importe constante hasta el final del periodo estudiado. Las entradas por ventas, primera fuente de ingresos en metálico de este priorato, sufren un acusado descenso a partir del año 1817, sin que posteriormente se llegue a producir una recuperación significativa. La explicación debe atribuirse al comportamiento bajista de los precios, pues los envíos de centeno al mercado permanecen casi constantes.

El dinero obtenido se destina a cubrir gastos del priorato: gasto ordinario, de personal, diligencias, contribución y otros (cera, aceite, limosna, y pleitos). El gasto ordinario se mantiene constante a lo largo del periodo, ascendiendo a 850 reales anuales, lo cual puede venir motivado porque en esta partida se recojan pagos pactados de antemano, de cuantía fija y predefinida. Los salarios en 1814 son muy elevados debido a que se incluye en esta partida el pago de honorarios médicos por 2.480 reales. Igualmente en este año cobra gran importancia el pago de las diligencias por pleitos abiertos que ascienden a 2.680 reales, disminuyendo de forma considerable a partir de este momento. La partida «otros» muestra una tendencia descendente, lo cual puede venir determinado por la disminución de los ingresos en dinero, si bien, hay un repunte en 1830, debido al pago de las costas de un pleito que supusieron un desembolso de 3.572 reales.



Rentabilidad del priorato

Al igual que en el priorato de Coiras, la renta foral en centeno constituye la base de su economía, siendo también la venta su principal destino, por lo que su rentabilidad respecto a la casa central vendrá determinada por el dinero obtenido de su venta, presentando una gran sensibilidad a la evolución negativa de los precios constatada en el periodo temporal considerado. El análisis de la evolución del útil enviado al Monasterio, (figura 2) pone de manifiesto, por un lado, el hecho de que este priorato presenta una situación excedentaria, y por otra, su tendencia decreciente, ocasionada, como señalamos anteriormente, por la disminución de los precios.

2.2. Prioratos vitivinícolas

2.2.1. Priorato de Viso

Ingresos y gastos en especie

La localización de este priorato, a orillas del río Miño, en la zona del Ribeiro, determina el carácter vitivinícola que se le asigna, alcanzando la renta de vino un promedio de 121,10 mollos anuales, de los cuales se perciben a través de renta foral el 80% y el resto vía diezmos. Los ingresos se complementan con una recaudación anual de 15,22 fanegas de centeno y 1 fanega de trigo.

El vino recaudado proviene por un lado de la renta foral, alrededor de 97,44 mollos y del cobro de diezmos que en el año 1825, de abundante cosecha, presenta su valor más elevado, disminuyendo al año siguiente, pero manteniendo una tendencia alcista hasta el final del periodo considerado. El destino dado al vino es principalmente la casa central (55% de la recaudación total) y la venta (39%). El resto se aplica a consumo interno y al pago de porteadores. La cuantía anual enviada al Monasterio es muy variable sin que esta fluctuación pueda relacionarse directamente con la evolución de la producción, por lo que tenemos que deducir que estará en función de las necesidades de la bodega. Sirva como evidencia lo ocurrido en dos momentos del tiempo: en el año 1816 se recaudan 124,5 mollos y se envían a la casa central 57,01 mollos, sin embargo, en el año 1833 de los 350 mollos recaudados sólo se envían a la casa central 30,7 mollos.

Por lo que se refiere al centeno recaudado, de escasa cuantía en relación al vino, el 33% es utilizado para el consumo ordinario, el 20% se destina a limosna, el 8% al pago de salarios, y el resto, un 39% a la venta. La fanega de trigo recaudada es vendida en su totalidad.

Ingresos y gastos en dinero

Las entradas de dinero proceden, básicamente, de la venta de los distintos productos recaudados. El vino es el producto que proporciona mayores ingresos, representando un 87% del total del recibo, la venta de los restantes productos supone aportaciones muy poco significativas: un 0,6% el centeno y un 0,1% el trigo. Estos ingresos se complementan con el cobro de algunos derechos jurisdiccionales de escasa cuantía. Los ingresos obtenidos por venta de vino disminuyen a lo largo del periodo analizado con un pequeño repunte en el año 1824.

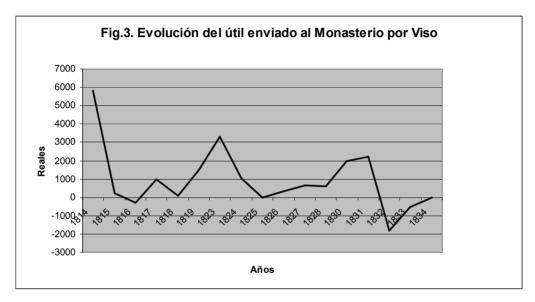
En este priorato, al contrario que en el anterior, lo destinado al mercado, y por lo tanto, los ingresos obtenidos están condicionados por los requerimientos de la casa central. Aunque estos envíos no descienden de forma considerable, sí lo hacen las entradas de dinero por dichas ventas, por lo que la explicación tendríamos que buscarla una vez más en la caída generalizada de los precios. El dinero recaudado se destina mayoritariamente al pago de salarios y otros servicios. Lo gastado en contribución supone un porcentaje significativo, si bien sólo se afronta durante algunos años que, como en el caso anterior, coincide con años de altos ingresos, desapareciendo este gasto de la contabilidad en los últimos años del periodo analizado.

Rentabilidad del priorato

Teniendo en cuenta que el destino asignado al vino es el abastecimiento de la bodega de la casa central, la rentabilidad de este priorato no puede analizarse en términos exclusivamente económicos, sino en función de su utilidad para la satisfacción de unas

necesidades de carácter interno. En este sentido, el destino dado al vino está determinado por las exigencias de la casa central enviando el excedente a la venta, independientemente del precio que alcance el producto en el mercado.

Como se observa en la figura 3, la cuantía del útil que presenta este priorato es significativamente más baja que la correspondiente a los prioratos cerealeros analizados anteriormente. La caída de los precios y un aumento significativo del gasto interno y de los salarios en el último trienio del periodo, originan un útil negativo, del que se hará cargo la cillerería, tal como señalan los contadores al analizar y comprobar las cuentas.



2.2.2. Priorato de Santa Cruz

Ingresos y gastos en especie

El priorato de Santa Cruz, ubicado en la zona del Ribeiro, constituye un centro de gran relevancia económica para el Monasterio ya que además de recibir importantes cantidades de vino ingresa también destacables cantidades de cereales.

La recaudación media de vino se sitúa en torno a los 468,60 mollos anuales, muy superior a la que presenta el otro priorato vitivinícola analizado, lo que le convierte en el principal abastecedor de la bodega de la casa central. La renta foral media representa el 57,4% del total de esta recaudación y la renta decimal el 41,52%, sin embargo, en términos relativos, en algunos años ésta llega a superar la recaudación por foro. El destino principal del vino recaudado es el mercado, seguido, en orden de importancia por los envíos a la casa central; cantidades de menor cuantía son destinadas al consumo y al pago de portes y congruas.

La recaudación de centeno procede mayoritariamente del cobro de la renta foral suponiendo un 95,4% mientras que el aporte por diezmos es del 4,6%. Al igual que en análisis anteriores, observamos una acusada disminución de la producción tras el Trienio

Liberal, un repunte significativo en el año 1825 y el inicio de una caída continuada a partir de esta fecha. El destino dado al centeno sigue la misma pauta observada en otros prioratos, es decir, mayoritariamente es enviado al mercado para su venta. El resto es destinado al consumo ordinario y pequeñas cuantías al pago de limosnas, congruas y salarios a criados. Hay que destacar que en el año 1814 existe una cuantía significativa que figura con el nombre de «perdón», en concreto, 33,4 fanegas, representando condonaciones de rentas por ser un año de mala cosecha.

Ingresos y gastos en dinero

Los ingresos en dinero vienen originados en su mayor parte por la venta de los frutos recaudados, constituyendo la venta de vino el 75% de los mismos. El 25% restante corresponde a la venta de cereales, al cobro de derechos de cuantía constante, 305,3 reales, y diezmos que importan unos ingresos medios anuales de 129 reales.

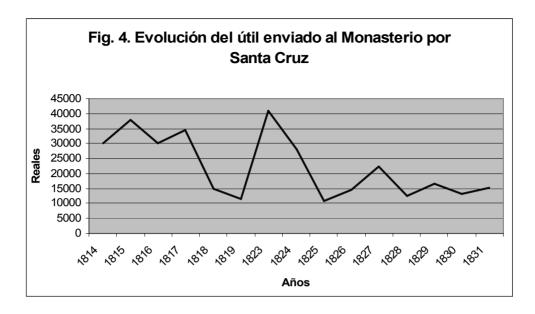
En el año 1823 se produce un incremento de los ingresos por venta de vino en contraposición a la disminución de la producción, lo que en principio podría ser indicativo de un incremento puntual en el precio de este producto. Hemos constatado que, en dicha fecha, la cantidad de vino destinada al mercado es superior a cualquier otra, concretamente, se venden 472 mollos mientras que la media del periodo alcanza los 240 mollos. Dicha venta ha supuesto una recaudación de 43.660 reales, lo que sitúa el precio del mollo en 92,5 reales, contrastando con lo ocurrido en 1825, en que se vendieron 401 mollos a 28 reales, situación que se mantiene hasta el final del periodo, donde la cantidad de mollos vendidos no sufre grandes modificaciones y sí los ingresos recaudados. Así pues, es en el comportamiento de los precios donde hay que buscar la justificación a la disminución de ingresos obtenidos tras el Trienio Liberal.

Con relación a los gastos sufragados con dinero, destaca la partida destinada al pago de los jornaleros encargados de realizar la vendimia en los viñedos propios del priorato. Una vez más hay que destacar el elevado gasto de contribución vigente en los años 1817, 1818 y 1823. También se pagan en dinero una serie de gastos de diversa naturaleza, como regalos, con un importe igual al de otros prioratos para este concepto, compra de aceite, que se cancela a partir de 1828, y gastos esporádicos, pero de cuantía significativa, como los originados por la visita del archivero, el pago de una querella o el abono del noveno.

Rentabilidad del priorato

El destino asignado al vino recaudado, abastecimiento de la bodega de la casa central, condiciona la rentabilidad económica del priorato con respecto al dominio monástico en su conjunto. Sin embargo, los documentos contables nos muestran que estamos ante un centro de gran riqueza productiva en el que la renta por diezmos llega a superar, en ocasiones, a la foral, por ello los excedentes de vino colocados en el mercado, a pesar de la caída de precios que caracteriza el final del periodo analizado, suponen recaudaciones en dinero que le permiten cuantificar un útil positivo.

La figura 4 muestra la evolución del útil enviado al Monasterio, corroborando que estamos ante uno de los prioratos más rentables, con una situación excedentaria, si bien, y como consecuencia de la coyuntura económica del momento, presenta una tendencia bajista.



3. LA RENTABILIDAD DE LAS OFICINAS DE LA CASA CENTRAL: INGRESOS Y GASTOS

La administración de la casa central se estructura en torno a una serie de secciones u oficinas: bodega, panera y horno, administradas por un responsable encargado de su funcionamiento y de la elaboración de las cuentas que recogen los movimientos habidos en las mismas.

3.1. La bodega

La oficina de bodega recauda el vino procedente de los prioratos que se destina fundamentalmente al consumo por parte de la comunidad. Además de las entradas de vino, esta oficina registra ingresos en dinero procedente de la venta del vino excedentario y del cobro de derechuras. Pasamos, a continuación a analizar con detalle el movimiento de ambos bienes.

Ingresos y gastos en especie

Las entradas de vino registradas en la oficina de bodega corresponden a las cantidades enviadas por los prioratos, siendo Santa Cruz el que realiza mayores aportaciones, en concreto un 27% del total del vino recaudado en el periodo de estudio; le sigue en importancia Prado, con un 19%, Viso y San Paio que aportan respectivamente el 14% y 11%. Las aportaciones de los prioratos de Barbantes, Areas y Santa Eugenia son muy poco significativas. Junto con las aportaciones de los prioratos, figuran dos partidas, una referida al vino comprado, de escasa cuantía y otra denominada «exceso de medida, que recoge el ajuste realizado para igualar las diferentes medidas utilizadas en los prioratos y en la casa central. En el año 1820 se interrumpen las aportaciones realizadas por los prioratos como consecuencia de la exclaustración, produciéndose su recuperación en el año 1823.

El destino dado al vino recaudado es fundamentalmente el consumo, que supone la partida de gasto más relevante dado el gran número de personas que habitan en la casa

central, seguido en importancia por la partida destinada a la venta en el mercado. El resto de vino se aplica al pago de salarios y a la realización de regalos, figurando también como gasto las «mermas» de producto que se registran en esta oficina.

Hemos constatado que los años en los que los ingresos descienden se reduce el consumo, si bien la partida que más sensibilidad presenta son las ventas, llegando a desaparecer en determinados años con el fin de mantener el alcance. El papel secundario que juega el mercado en la economía monástica viene corroborado por el hecho, ya señalado anteriormente, de que no existe una relación directa entre los precios del vino y las cantidades destinadas a la venta, siendo el objetivo prioritario de la comunidad satisfacer sus necesidades, acudiendo al mercado únicamente para dar salida a los excedentes.

Ingresos y gastos en dinero

Los ingresos de dinero, cuya principal fuente es la comercialización del vino, son poco significativos, alcanzando su importe máximo 10.831 reales, en el año 1815. Los ingresos fluctúan a lo largo de los años, debido a que se destina vino a la venta por no existir excedente una vez cubiertas las necesidades de manutención de la comunidad y el alcance que consideran necesario mantener. Las salidas de dinero de la bodega tienen un destino prioritario y de elevada cuantía, el pago de los portes del vino desde los prioratos a la casa central que son la causa de que esta oficina sea deficitaria. Analizando los datos disponibles hemos constatado que los portes en este periodo ascendieron a 102.037 reales, lo que supone un 81,6% del total de los gastos de esta oficina.

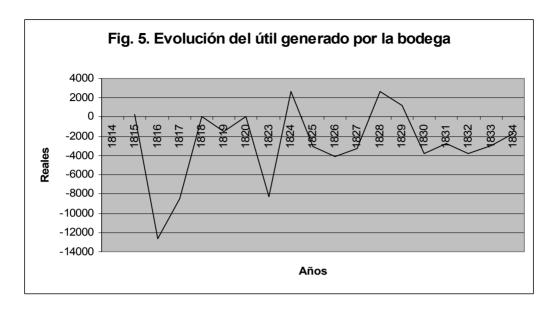
En el año 1820, junto con los gastos figura el epígrafe «cillerería» por 6.698 reales, y unos portes de 298 reales, cantidad muy baja en relación con los otros años. Consideramos que lo aportado por el Cillerero tiene como finalidad el pago de los portes de vino, hecho que no podemos contrastar por no disponer del Libro de Caja. Analizando la serie temporal, se aprecia una disminución del gasto en portes, que no se corresponde con una minoración en la misma intensidad de las cantidades de vino transportadas, lo que a nuestro entender pone de manifiesto una disminución de los salarios.

A partir de la situación anteriormente descrita, comprobamos que las salidas de dinero, en la mayoría de los años superan a las entradas, lo que provoca la existencia de un útil negativo, como se aprecia en la figura 5. La situación deficitaria es asumida por el Cillerero, como así consta en las anotaciones que al respecto hacen los contadores al revisar las cuentas, simplemente señalan que se hará cargo de este déficit el Cillerero, sin que se muestre preocupación por esta situación.

3.2. La panera

Ingresos y gastos en especie

Esta oficina recibe principalmente centeno y trigo. En el periodo considerado la recaudación de centeno supone unos ingresos de 17.329 fanegas mientras que las entradas de trigo alcanzan una cuantía sensiblemente inferior, 4.968,5 fanegas. Los ingresos de centeno provienen mayoritariamente del cobro de las rentas forales y diezmos que corresponden a la casa central, por el contrario, las compras y la recaudación vía prioratos suponen cantidades poco significativas y esporádicas en el tiempo. El hecho de que los prioratos envíen poca cantidad de este producto a la panera se debe a que la recaudación



de esta oficina, como unidad independiente, es suficiente para cubrir la mayor parte de los gastos que debe afrontar, quedando todos los años una importante cantidad como reserva, o alcance, que se verá incrementada en los años en los que los ingresos superan a los gastos y minorada en el caso contrario. Las fluctuaciones que se observan a lo largo del periodo, vienen provocadas por modificaciones en los diezmos recaudados y por el hecho de que los prioratos envían cereal a la casa central en momentos puntuales.

En el caso del trigo la situación es muy diferente. La mayor recaudación proviene de los envíos procedentes de los prioratos, que en este periodo alcanzan las 2.728 fanegas, mientras que los ingresos por rentas y diezmos de la casa central son de escasa cuantía, 40 fanegas, teniendo que realizar compras de este cereal de considerable importancia, 2.238 fanegas. Respecto a este producto, constatamos una cuarta vía de entrada que corresponde a la explotación directa, reportándole ésta unos ingresos superiores a los que percibe por renta foral o diezmo, aproximadamente, 232 fanegas en el periodo estudiado. Resulta significativa la radical reducción de las entradas por compras de trigo a partir del año 1828 (prácticamente desaparecen, excepto en el año 1831) nutriéndose fundamentalmente por las aportaciones de los prioratos que en el año 1832 son nulas, por lo que se debe hacer uso de la totalidad del alcance.

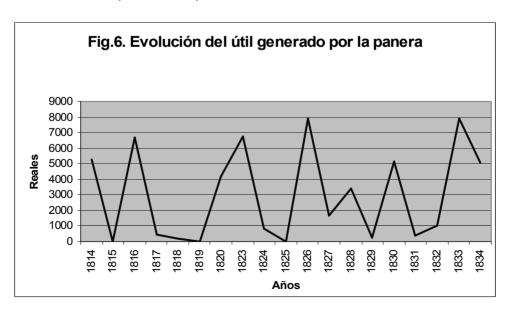
En relación con el centeno, el 61% se destina a la oficina del horno, el 14% al mantenimiento de las mulas, otro 14% al pago de congruas, el 1% a la siembra y el resto, que supone un 12%, es comercializado. En el año 1833 se coloca una importante cantidad de este producto en el mercado, motivada por el exceso que se genera al aumentar la recaudación por diezmos. Por lo que se refiere al trigo se destina principalmente al horno, por constituir este cereal un alimento básico para los monjes, dejando una cantidad residual como semilla para las próximas cosechas (1% aproximadamente). Tan sólo en el año 1828 se constata un gasto muy alto en siembras debido a la puesta en cultivo de nuevas tierras, que como comprobamos tiene su reflejo en el aumento de la cosecha en los años posteriores.

Al igual que lo que viene ocurriendo en los prioratos y oficinas analizadas, en el año 1823 se produce una acusada disminución de las cantidades enviadas al horno, lo que se corresponde con un descenso en los ingresos de este cereal, a partir de entonces la salida de trigo con este destino observa la misma evolución que los ingresos, aumenta en el año 1825 pero a partir de entonces inicia una constante disminución.

Ingresos y gastos en dinero

Los ingresos en metálico de la panera proceden fundamentalmente de la venta de excedentes en los prioratos, principalmente centeno, completándose con el cobro de rentas y derechuras en la casa central, éstas últimas de cuantía constante a lo largo del periodo, pero cuyo peso representa tan sólo un 0,37% del total de los ingresos. Los libros de cuentas constatan la existencia de un ingreso esporádico, pero de elevada cuantía, con origen en la cillerería, a modo de una inyección de liquidez para hacer frente a los pagos por compra de cereal, fundamentalmente trigo. La evolución de las entradas de dinero por ventas es errática debido a que las cantidades comercializadas son muy variables, potenciada esta situación por las importantes modificaciones que sufren los precios que no atenúan este comportamiento.

El dinero recaudado es utilizado fundamentalmente para pagar las compras de cereales, sobre todo el trigo, si bien hemos podido comprobar que el dinero generado por la panera no es suficiente para atender al gasto originado por este epígrafe, siendo necesario que el Cillerero aporte la diferencia necesaria para adquirir el trigo. Otros pagos realizados con el dinero recaudado por la panera son salarios, diligencias y contribución, si bien su montante suele ser inferior al de las compras. En los años 1815 y 1825 se producen los mayores desembolsos de dinero para la compra de cereal, coincidiendo con los momentos en los que la compra de trigo alcanza sus valores máximos. La diferencia entre los importes satisfechos para adquirir cantidades similares de trigo evidencia, una vez más, las fluctuaciones de los precios en el periodo analizado.



El análisis del útil generado por la panera (figura 6), cuyo destino es la caja del Monasterio, pone de manifiesto la escasa rentabilidad de esta oficina. Aunque en los primeros años el gasto en dinero supera al ingreso aparece un útil positivo debido a las aportaciones realizadas desde la cillerería. A partir de 1818, momento en que cesa la compra de trigo y por tanto los envíos de dinero, desciende el útil generado, recuperándose a partir de 1820 como consecuencia del incremento de los ingresos obtenidos por la venta de centeno y del ahorro que supone el no realizar compras de trigo.

3.3. El horno

Ingresos y gastos en especie

Como hemos visto al estudiar la oficina de panera, el destino mayoritario dado tanto al trigo como al centeno por ella recaudado es la oficina del horno. Los ingresos de centeno para el periodo analizado oscilan alrededor de 600 fanegas anuales. El periodo 1815-1818 registra las mayores recaudaciones, produciéndose un descenso significativo en el año 1823. A partir de esta fecha se recupera la recaudación pero siempre con valores inferiores a los registrados al inicio del periodo, lo que, en definitiva, supone un comportamiento similar al resto de oficinas y prioratos estudiados.

Las partidas de gasto de este cereal reflejan como primer destino el pago de salarios a las personas relacionadas directamente con esta oficina: criados, carreteros, encargados de transportar el centeno de la panera al horno y a los que una vez elaborado el pan lo transportan hasta la portería. El segundo destino es la limosna, partida que alcanza en esta oficina su mayor valor y que nos permite comprobar que éstas se entregan en «sembras» (piezas de pan). Realizando un análisis individualizado de la partida de salarios, observamos que en el año 1817 se produce un descenso significativo en relación con los años anteriores; ello es debido a que las cantidades pagadas a los trabajadores eventuales, como peones o carreteros, se reduce considerablemente, pasando de 140 fanegas en 1816 a 7 fanegas en 1817. La justificación de esta drástica reducción la encontramos en el descenso de los ingresos en trigo observado en la oficina de panera y en la necesidad de dedicar similares cuantías al pago de los salarios de los criados va que su número ha aumentado ligeramente pasando de 33 a 35. Los malos resultados de la cosecha del año 1823, como venimos señalando, motivan un gran descenso en las cantidades destinadas al pago de salarios y iornales. A partir de 1833 se produce un descenso del gasto en salarios motivado por el descenso de los ingresos provenientes de la panera, que se traduce en una disminución de los ingresos de la oficina del horno.

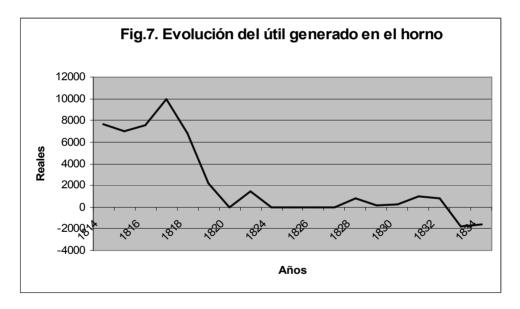
El gasto en limosna es más elevado en años de carestía, así, en el año 1817 se destina casi un 50% de lo recibido a limosna. En el año 1823 se produce un descenso muy acusado de los ingresos de cereal, sin embargo lo destinado a limosnas se mantienen en torno al 36% de lo recibido, lo que pone de manifiesto, por un lado, la importante labor social que realizaba el Monasterio en esta época y por otra, la gran masa de población que vive de forma precaria.

Respecto a los ingresos en trigo, provienen mayoritariamente de lo enviado por la panera, y su destino es fundamentalmente el consumo a través de la elaboración de pan, denominado «sembras» que una vez elaborado era vendido en su mayoría, aunque también se utilizaba para el consumo propio, para pagar a arrieros, chocolateros, obreros y en la celebración de fiestas.

Ingresos y gastos en dinero

La principal fuente de ingresos en metálico de esta oficina la constituye la venta de pan con una tendencia decreciente, pasando de 12.887 reales recaudados en el año 1817 a 738 reales en 1834, lo cual viene motivado por la menor producción de pan, consecuencia de disminuciones en la recaudación de grano y por la bajada de precios. Esta minoración se intenta compensar con la venta directa por parte de esta oficina de centeno y trigo en el periodo comprendido entre 1829 y 1832, si bien no se consigue como consecuencia de la disminución de los precios. El dinero recaudado se destina fundamentalmente, al pago de salarios, y en menor cuantía a la adquisición de aceite, gastos de manutención y realización de obras, que se acometen en los años de mayores ingresos.

Finalmente, como se observa en la figura 7, se obtiene un útil positivo en los años de mayores ingresos. A partir del año 1820 el útil se reduce drásticamente, llegando a presentar cuantía cero en numerosos años e incluso valores negativos al final del periodo estudiado. Esta situación está motivada por el descenso de los ingresos generados a través de la comercialización de las «sembras» y por el mantenimiento del mismo nivel de gasto.



CONCLUSIONES

A través de este estudio hemos pretendido conocer el estado en que se encontraba la economía del Monasterio de Oseira, institución monástica relevante en la región gallega, en el período 1814-1834 a fin de comprobar si sus posibilidades económicas estaban agotadas de cara a un futuro o si, por el contrario, las medidas desamortizadoras de Mendizábal, que supusieron la quiebra definitiva de la economía monástica, hicieron irrealizable una hipotética adaptación de su actividad económica a los nuevos tiempos.

Del estudio realizado, observamos, a modo de conclusión general, que aunque la economía del Monasterio no presentaba una situación deficitaria que vaticinara su quiebra inminente, los condicionantes sociales, económicos y políticos imperantes en la época ponen de manifiesto la necesidad de una nueva forma de explotación de la tierra.

Los aspectos más relevantes que concluimos de este estudio son los siguientes:

- Tras el paréntesis que supuso el Trienio Liberal se produce una recuperación de las rentas recaudadas que no viene acompañada de un aumento en los ingresos, debido, por un lado, a la fuerte caída de los precios, y por otro, al mantenimiento de los gastos.
- El mercado juega un papel secundario en la economía de esta institución que viene corroborado por el hecho de que no existe una relación directa entre los precios de los productos y las cantidades destinadas a la venta, siendo el objetivo prioritario de la comunidad su mantenimiento y satisfacción de las necesidades sociales, acudiendo al mercado únicamente para dar salida a los excedentes.
- La economía de los prioratos está totalmente subordinada a su condición de unidades recaudatorias al servicio de la institución monástica, a la par que abastecedores de productos de consumo de la casa central, colocando en el mercado los excedentes o aquellos productos no requeridos por sus oficinas, con independencia de los precios que rigen en el mismo.

En definitiva, hemos observado que la economía de este Monasterio en el periodo estudiado, muestra una rentabilidad económica cada vez menor, que unido a las nuevas circunstancias del entorno, caracterizado por una incremento demográfico, la introducción de nuevos cultivos, incipiente industrialización, necesidad de capitales, etc....requerían una profunda reforma del sistema agrario imperante en la época. Se hará pues, necesario modificar la estructura de propiedad de la tierra con el fin de que esta pueda ser comprada y vendida, lo que facilitaría su reestructuración y la modernización de las explotaciones, y por ende posibilitaría el desarrollo industrial. No obstante, si bien la desamortización de Mendizábal se apoyó en esta idea, no se puede obviar que con esta medida se posibilitaba la generación de recursos necesarios para financiar las guerras carlistas y hacer frente a la enorme deuda pública existente en ese momento. De hecho, con la Desamortización no se consiguieron los objetivos propuestos, pues en muchos casos la propiedad de la tierra no se liberalizó, sino que pasó a manos de nobles y burgueses.

Bibliografía

ARCHIVO DEL MONASTERIO DE OSEIRA: Definiciones Cistercienses de la Sagrada Congregación de San Bernardo y Observancia de Castilla de la Orden del Císter para España (1786)

ARCHIVO DEL MONASTERIO DE POIO: Libro de Estados para el Capítulo General (1614-1832)

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL: Definiciones de los Capítulos Generales de la Congregación de Castilla (1654-1687). Manuscrito 16536

GALLEGO RODRÍGUEZ, E., RIVERO FDEZ. D. Y RAMOS STOLLE, A (2004): «Estudio del sistema contable en la congregación del Cister de Castilla a partir de los libros de cuentas del Monasterio de Santa María de Oseira (1614-1832)» XI Encuentro de Profesores Universitarios de Contabilidad, Granada

HERNÁNDEZ ESTEVE, E. (1990): «La investigación contable en los archivos históricos. Reflexiones y experiencias personales». En Curso de Verano *Desarrollos actuales de la Contabilidad*, junio, Sedano (Burgos).

PORTELA SILVA, E. (1981): La colonización cisterciense en Galicia (1142-1250). Universidad de Santiago de Compostela. A Coruña.

PORTELA, Mª J., GARRIDO, M., ROMANÍ, M. (1984): Repertorio para las escrituras antiguas del archivo bajo. Catálogo del Archivo Monacal de Oseira en 1629. Tórculo ediciones. Santiago de Compostela. A Coruña.

- RAMOS STOLLE, A., RIVERO FDEZ. D. Y GALLEGO RODRÍGUEZ, E. (2003a): «La contabilidad en el Monasterio cisterciense de Santa María de Oseira: una revisión de la documentación contable (1750-1834), XII Congreso de AECA, septiembre, Cádiz.
- RAMOS STOLLE, A, RIVERO FDEZ, D. y GALLEGO RDGUEZ, E. (2003b): «La contabilidad en el Monasterio cisterciense de Santa María de Oseira: información regulada en el libro de estados (1614-1832)». IV Encuentro de Historia de la Contabilidad, diciembre, Carmona (Sevilla).
- RIONEGRO FARIÑA, I. (1998): La estructura económica del císter orensano en la fase final del Antiguo Régimen. Ed. Caixa Ourense.
- RIVERO FERNANDEZ, RAMOS STOLLE, A; GALLEGO RDGUEZ, E. (2004): «Un antecedente histórico de regulación contable: el formulario en la orden del cister». 27th Congreso de la EAA, abril, Praga.
- ROMANI, M. (1989): El Monasterio de Santa María de Oseira (Ourense). Estudio histórico (1137-1310). Universidad de Santiago de Compostela. A Coruña.